

EXP – UNC 53159/2011

RESOLUCIÓN CD N°208/2012

VISTO

La Resolución Decanal “ad-referendum” del CD N° 336/12, en la que se acepta la renuncia presentada por el Lic. Matías MOYA GIUSTI (legajo 45852) al cargo de Prof. Ayudante A DS (código interno 119/23), a partir del 21 de agosto de 2012 y se designa en su reemplazo a la Lic. Mariana FURLÁN; y

CONSIDERANDO:

Que lo motivos aducidos dieron origen a la Resolución “ad-referendum”.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar la Resolución Decanal “ad-referendum” del CD N° 336/2012, que acepta la renuncia presentada por el Lic. Matías MOYA GIUSTI (legajo 45852) al cargo de Prof. Ayudante A DS (código interno 119/23), a partir del 21 de agosto de 2012 y designa en su reemplazo a la Lic. Mariana FURLÁN (legajo 47504), siguiente en la correspondiente Orden de Méritos.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE.

st

  
Dra. SILVINA PÉREZ  
Secretaria General  
Fa.M.A.F.

  
Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
DECANO  
Fa.M.A.F.